

REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES PIDEN A INSTITUCIONES Y UNIVERSIDADES EL MÁXIMO APOYO PARA LOS ERASMUS

CREUP y ESN España agradecen los esfuerzos de los Ministerios, el SEPIE y las Universidades y solicitan que se de máxima flexibilidad en la aplicación de la cláusula de fuerza mayor

La crisis mundial provocada por el COVID-19 ha tenido graves repercusiones en los miles de estudiantes españoles que realizan estancias erasmus en el extranjero. Universidades e Instituciones han tenido que trabajar a contrarreloj las últimas semanas para dar la mayor cobertura posible al estudiantado afectado. Desde CREUP y ESN expresamos nuestro sincero agradecimiento y voluntad de colaboración.

Por su carácter particular, el colectivo de estudiantes erasmus tiene una situación especialmente confusa, pues no se trata de un turista, pero tampoco de un residente por tiempo indefinido en el extranjero, al tener su movilidad una fecha de finalización. Este colectivo requiere, por tanto, indicaciones particulares por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación sobre su situación y cómo deben proceder. En muchos casos, al tratarse de estancias que pueden prolongarse hasta julio, cada situación debe ser considerada de manera particular, atendiendo a las circunstancias.

En este sentido, la Dirección General de Educación y Cultura (DG EAC) de la Comisión Europea comunicó, hace ya semanas, que permitiría máxima facilidad a la hora de aplicar la cláusula de fuerza mayor, quedando a discreción de las Agencias Nacionales su aplicación en cada caso particular. La Agencia Nacional Erasmus+ española para la educación y la formación, el SEPIE, ha transmitido esta información en [sus distintas comunicaciones](#). Representantes de la DG EAC han confirmado a ESN y ESU, en una reunión telemática celebrada la semana pasada, que se animaría a todas las Agencias Nacionales a ofrecer la máxima flexibilidad para todos aquellos proyectos que lo requieran.

La ejecución de la cláusula de fuerza mayor ofrece un amplio abanico de posibilidades que permiten que las condiciones de la movilidad se ajusten a las circunstancias particulares del caso. Al haberse interrumpido las movilidades de manera abrupta, muchos estudiantes han incurrido en gastos muy elevados, que pueden incluir los gastos del viaje de regreso y los relativos al alojamiento, como las fianzas. Por ello, desde CREUP y ESN solicitamos que el estudiantado afectado reciba la parte restante de la beca que sea necesaria para cubrir estos costes. Esta medida tiene el objetivo de que la crisis no tenga repercusión económica negativa en el estudiantado y sus familias, sin que esto suponga un gasto extra dentro del programa.

Por otra parte, ESN y CREUP piden a las Universidades que busquen todas las alternativas posibles para favorecer el reconocimiento de créditos en las experiencias de movilidad, tanto del estudiantado de movilidad entrante como saliente. Además, siempre que sea posible, el aplazamiento de la movilidad para próximos cuatrimestres puede ser una opción para que el estudiante no pierda todos los beneficios de la experiencia Erasmus. La Comisión Europea también ha comunicado que facilitará este tipo de opciones, no entrando a computar los meses de la crisis en el total máximo de 12 meses de Erasmus a los que cualquier estudiante puede optar.

Tanto ESN España como CREUP muestran su absoluta solidaridad con todas las personas afectadas por el virus, y se ofrecen a colaborar en todo lo que sea necesario.

Contacto:

- Laura Alcaide Sánchez, dircom@creup.es / 622 13 72 40
- Juan Rayón González, president@esn-spain.org / 693 381 094